

RESOLUCION LEGISLATIVA
Nº 14801

Ascendiendo al Grado de Teniente General FAP., a don Angel Santa María Raygada.

Lima, 14 de enero de 1964.

Señor:

El Congreso, en vista de la propuesta del Poder Ejecutivo y en ejercicio de las atribuciones que le confiere el inciso 13º del Artículo 123º de la Constitución del Estado, ha resuelto ascender al Grado de Teniente General FAP, al Mayor General FAP don Angel Santa María Raygada, con fecha 1º de enero de 1964.

Lo comunicamos a usted, para su conocimiento y demás fines.

Dios guarde a Ud.

JULIO DE LA PIEDRA, Presidente del Senado.

FERNANDO LEON DE VIVERO, Presidente de la Cámara de Diputados.

GUSTAVO E. LANATTA, Senador Secretario.

LUIS F. RODRIGUEZ, Diputado Secretario.

Al señor Presidente Constitucional de la República.

Lima, 15 de enero de 1964.

Cúmplase, comuníquese, regístrese, publíquese y archívese.

FERNANDO BELAUNDE TERRY,

Carlos Granthon Cardona.